



**GAIA /
ASUNTO**

BIDE BERDEAREN KONTRATAZIO MAHAIA / MESA CONTRATACIÓN VIA VERDE

**ESKATZAILEA /
SOLICITANTE**

CEDERNA GARALUR

**TEKNIKARIA /
TECNICO**

**KOKAPENA/
EMPLAZAMIENTO**

DONEZTEBE-BERTIZARANA-BAZTAN

ESKARIA / SOLICITUD

Se solicita al Servicio de Asesoría Urbanística municipal del Valle de Baztan, en calidad de integrante de la mesa de contratación, informe técnico relativo al cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas de las ofertas técnicas presentadas.

TXOSTENA / INFORME

Se ha presentado una única oferta técnica elaborada por la ofertante "Construcciones Mariezkurrena".

Atendiendo a la ausencia de más de una oferta, en vez de proceder a una valoración numérica de la oferta, se procede a analizar el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación para concluir la validez de la oferta presentada:

- **Análisis del Proyecto:**

Se ha procedido al análisis del Proyecto elaborado y se ha procedido a un estudio pormenorizado de los diferentes aspectos apreciados en el mismo:

1. Comprobación de las mediciones y el dimensionado, así como las posibles indefiniciones y su repercusión.

Uno de los principales aspectos indicados se trata de la indefinición del Proyecto debido a la ausencia de un levantamiento topográfico detallado del trazado.

Junto con ello, se incide sobre ciertos aspectos:

- La escollera de contención previstas bajo el puente en el PK 8+050, que probablemente deberá realizarse de unas dimensiones sensiblemente mayores.
- Variación en los movimientos de tierras y excavaciones en varios puntos para conformación de cajeados de camino, junto con aumento en labores de desbroce y tala de arbolado y vegetación.
- Acondicionamiento de pendientes transversales en varios puntos.
- Se recomienda ciertos cambios de pavimentación, así como la recogida y conducción de aguas pluviales que parecen razonables y justificadas.
- Detalles relativos a la pasarela de madera como, soluciones constructivas y técnicas, apoyo de la pasarela sobre los estríbos,...

2. Análisis de impactos de contenido en fase de obra, tanto ambiental como social. Compromisos adicionales en materia preventiva y de construcción y/o redundantes. Puesta en servicio y pruebas.

Se propone un Plan de Comunicación y Señalización para usuarios de las vías afectadas (acceso a bordas, explotaciones, caseríos, ...).

Infraestructuras y conducciones existentes (fecales, gas, ...)

Medioambiente, en el que se menciona la ubicación de los estríbos en ZEC del río Baztan, a lo que no se ha encontrado referencia alguna en el documento tramitado.

Así mismo, se incluyen compromisos adicionales en materia preventiva u de construcción y/o redundantes, y de puesta en servicio y pruebas, entre los que cabe señalar la ejecución de una prueba de carga en la pasarela.

3. Descripción de los métodos constructivos previstos y su grado de fiabilidad y garantía en cuanto a la calidad de ejecución, cumplimiento de plazos y seguridad de los operarios. Conocimiento de la obra. Interferencias y terminaciones de la obra ya ejecutada. Seguimiento, control y soluciones de afecciones (servicios e instalaciones de todo tipo, accesos a obra, accesos a particulares, etc...)

Se incide especialmente en la pasarela de madera prevista para el cruce del río Baztan, para lo que ya se ha previsto tanto de los suministros y aspectos relativos al montaje, como a las necesidades y afecciones para la provisión de materiales y montaje "in situ" y la ocupación temporal de las parcelas cercanas que se ha acordado con Gobierno de Navarra en calidad de propietaria de las mismas.

Junto con ello se describen detalladamente las soluciones constructivas previstas para la ejecución de los nuevos firmes, y se hace un análisis detallado del trazado demostrando un conocimiento suficiente de entorno.

Se indica que finalizadas las obras se aportaran planos "as built" de la obra, y documentación final y certificación de los trabajos y controles llevados a cabo.

4. Suministro de materiales, compromiso de proveedores, acopios, préstamos, gestión de residuos e instalaciones de obra.

Se indica que se ha previsto el suministro de materiales, subcontratas y compromisos por parte de empresas ubicadas en el entorno de la zona de actuación, con excepción de la pasarela de madera.

En cuanto a la Gestión de Residuos, se indica que las tierras y materiales pétreos no contaminados se llevarán al vertedero de Askape ubicado junto al entorno de la Vía Verde prevista, así como el resto de residuos que se llevarán a otros centros autorizados en Navarra para gestión de RCD's (Contena,...).

Sobre la gestión de tierras es necesario señalar que en el Ayuntamiento de Baztan se está trabajando en la clausura y renaturalización de la antigua escombrera municipal de Irurita, para lo cual se tiene suscrito convenio con Askape por la cual las tierras deben ser transportadas a dicha ubicación.

Ante tal realidad, desde el Ayuntamiento se requiere que las tierras previstas en la obra sean transportadas a dicha antigua escombrera para su renaturalización, ya sea por medio de Askape, o bien transportándose las tierras directamente a dicha ubicación, reduciendo los transportes de tierras.

- Programa de trabajo:

Se incluye programa de trabajo en el que se define la maquinaria destinada a las diferentes zonas de actuación, y simultaneidad entre ellas, por medio de equipos adscritos a cada zona de actuación, así como las diferentes zonas de acopio previstas a lo largo de la vía verde, entre los que cabe señalar la existencia en Baztan de parcelas propiedad de Gobierno de Navarra (Ornoz y Campus de Lekaroz) y Ayuntamiento de Baztan (Loizu).

Se prevé un plazo para la ejecución de la obra en 8 meses (contemplando las variaciones y actuaciones previstas con respecto a lo previsto en la memoria licitada), previendo 5 días laborables por semana y duraciones programadas de cada actividad y holgura adicional prevista.

Se ha previsto como fecha de inicio el 2 de febrero de 2025n de acuerdo con los tiempos estimados por Cederna Garalur.

ONDORIOA / CONCLUSIÓN

Analizada la oferta, y tal y como se desprende del presente informe técnico, la oferta presentada se considera acorde al Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación, y válida para su adjudicación.

Así mismo, desde el servicio de asesoría urbanística municipal se aprecian las siguientes cuestiones sobre las que es necesario indicar:

- a) Se recomienda coordinar con el Ayuntamiento de Baztan la comunicación relativa a los cortes y accesos de las propiedades y actividades afectadas por la ejecución de las obras.

- b) Será necesario que las tierras generadas como residuo en la obra sean transportadas a la escombrera municipal de Irurita clausurada para su renaturalización, ya sea directamente o por medio de Askape.
- c) Tal y como se indicó en informes municipales previos, será necesario acordar con el Ayuntamiento de Baztan las soluciones técnicas a implementar para adecuación del trazado a zonas con urbanización existentes en zonas urbanas y peri-urbanas, como son:
 - Oronoz: Calle grupo Iturrioz, Calle Sagualde y Calle Santa Maria, incluyendo el cruce de la vía rodada existente.
 - Arraioz: Cruce de Calle Zubiondoa karrika, trayecto paralelo al bloque residencial existente.
 - Irurita: Cruce de la NA-4404 y trayecto paralelo a las instalaciones municipales de Loizu (matadero,...).
 - Lekaroz: Trayecto por el Campus Empresarial, y cruce de NA-4403.
 - Elizondo: Conexión con la trama urbana de "Baztanberri".
- d) Finalmente, se recomienda reconsiderar y desarrollar adecuadamente el régimen de protección definido por el PSIS en lo referente a las edificaciones existentes que puedan verse afectadas por dicha franja de Protección.

Elizondo, 2024-ko abenduak 09



Gotzon Olarte Gorosabel